

X. 13407  
HUMBERTO MOYA FLORES

GUAYAQUIL, 07 DE ABRIL DEL 2014



Señores  
Superintendencia de Compañías  
Atención: Registro de Sociedades  
Ciudad

Documentación y Archivo  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

24 ABR 2014

RECIBIDO

De nuestras consideraciones:

Hora  
Firma [Handwritten Signature]

Por medio de la presente nos permitimos remitir la siguiente documentación faltante debidamente certificada, en relación a la Sociedad Extranjera Fundación FOP, que es Accionista de mi representada la compañía OTRIVIN S.A. que consta con # de Exp. 77741:

- Oficio de la Presentación de Documentos Por el Administrador
- Formulario de Información de la Sociedad Extranjera
- Certificado de Existencia Legal.
- Declaración Juramentada / Nomina de Socios o Accionistas.
- Poder otorgado por la Fundación FOP. a favor del ciudadano Ecuatoriano Arq. José Antonio Furoiani Villagomez.

Particular que pongo a conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

[Handwritten Signature]  
Ing. José Luis Furoiani Z.  
Representante Legal  
Otrivin S.A.



DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, En Cumplimiento a lo que dispone el Art: 18 Numera 3 de la Ley Notarial. Certifico que la Firma que Antecede Pertenece a: JOSÉ FUROIANI Es la Misma que consta en su Cédula de Ciudadanía No. 0928908160 Guayaquil 08 ABR 2014

DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
RECIBIDO

08 ABR 2014

Srta. Kristel Lopez R.  
C.A.U. - GYE

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visítenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

08/APR/2014 15:45:16

Usu: klopezr



Remitente: No. Trámite: 17447-0  
ING. JOSÉ FURIOIANI

Expediente: 77741

RUC: 0991389989001

Razón social:

OTRIVIN S.A.

SubTipo trámite:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS  
EXTRANJERAS

Asunto:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS  
EXTRANJERAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = 98

*C. Becerra*